



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0013258/2017

Córdoba, 21 ABR 2017

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso de las Profesoras Mariel Carolina Castagno y Andrea Bonvillani en sus cargos de Profesores Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Social; y

CONSIDERANDO:

Que dichos vencimientos se producirán el 13.06.17.

Que la Profesora Castagno por EXP-UNC:0005465/2017 y la Profesora Bonvillani por EXP-UNC:0005507/2017 han presentado sus solicitudes de Evaluación de Desempeño Docente.

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorroguen sus designaciones por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesoras Mariel Carolina Castagno (Legajo 36466) y Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicología Social desde el 14.06.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

428

Dr. FERMÍN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SYLVIA TORQUIGLIA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA